



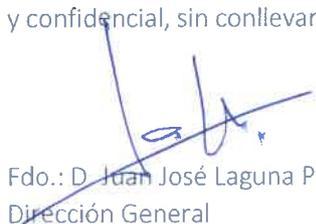
## POLITICA ANTICORRUPCIÓN

La integridad ética y profesional, el compromiso hacia la constante mejora y la importancia del crecimiento y desarrollo tanto personal como profesional, son los valores que definen a GRUPO OSGA, basando su pensamiento y filosofía en la participación, la comunicación y la formación. De manera voluntaria decidimos definir y promover una cultura de compromiso y cumplimiento a través de una gestión ética e íntegra.

Con la finalidad de prevenir la corrupción en GRUPO OSGA, se llevará a efecto el compromiso de cumplimiento por parte de la Dirección de los siguientes principios, recogidos en el Código Ético:

- Llevar a cabo todas sus actividades de acuerdo con la legislación en vigor.
- Registro de todas las transacciones financieras, de manera que estas estén disponibles en cualquier momento, demostrando así una total transparencia por parte de las empresas del GRUPO OSGA.
- Tolerancia "0" con prácticas de soborno y corrupción, prohibiendo dar o recibir sobornos, incentivos, pagos, regalos o actividades de esparcimiento, de manera directa o indirecta, a los de grupos de interés, tales como empresas, clientes o proveedores, u organismos gubernamentales, en aras de influir indebidamente en algún acto o decisión en beneficio de la organización.
- El Departamento Financiero, la Dirección de Personas y el/la Responsable de Sistema Compliance son integrantes de la organización, y entre sus funciones, se incluye la detección y eliminación posibles situaciones de corrupción. Además, son el órgano consultivo ante dudosas situaciones de conflicto de interés.
- Cualquier acto que personas trabajadoras, colaboradores, proveedores y clientes del GRUPO OSGA considere como incumplimiento de esta política, ha de ser denunciado.

La denuncia de hechos que pudieran constituir un incumplimiento de la presente política, se podrá realizar mediante la plataforma interna del GRUPO OSGA, toda denuncia se tratará de manera objetiva y confidencial, sin conllevar en ningún caso represalias contra quienes lo comuniquen.

Fdo.:   
Dirección General  
Grupo Osga

**Política Anticorrupción rev 0**